C.DIP 93884 04/07/2018 13:37

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 19 de junio, la ciudadana madrileña Estela Martín, licenciada en Psicología, se presentó a las pruebas de selección para la oposición a oficial del Cuerpo Militar de Sanidad. Fue eliminada por el tribunal en la prueba de natación cuando se descubrió que llevaba un pequeño tatuaje en el empeine del pie. Lo mismo ocurrió con otra mujer que se presentó al mismo proceso de selección, pero no con dos hombres que lucían tatuajes de mucho mayor tamaño.

La razón argumentada por el tribunal es que dentro de los modelos de uniforme del Ejército se incluye la falda para las mujeres. La normativa prevé que el uso de falda o pantalón sea potestativo de las militares y solo cuando portan uniforme de etiqueta deben vestir falda, pero con medias negras, por lo que un tatuaje en el pie quedaría en todo caso cubierto. Sin embargo, el presidente del tribunal esgrimió que un superior podría obligar a cualquier mujer en el ejército a llevar falda. El recurso presentado por Estela Martín se solventó con una negativa del mismo presidente del tribunal.

Parece imprescindible, ante estos hechos, exigir que se respete la obligación de velar por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos, que es preceptivo de los órganos de selección del ejército, y revisar la eliminación de Estela Martín y de otras mujeres que se hayan visto en las mismas circunstancias.

¿Considera el Gobierno acorde a los tiempos que corren y necesario para el correcto funcionamiento de las Fuerzas Armadas mantener normas de uniformidad que obliguen al uso de falda por parte de las mujeres y eliminar a mujeres en pruebas de selección por la presencia de tatuajes?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 4 de julio de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM